**TITULACIÓN POR MEMORIA DE SERVICIO A LA COMUNIDAD**

De conformidad con el Art. 95 Fracción IV del **Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ),** esta forma de titulación consiste en la presentación ante una comisión, que para tal fin designe el Consejo Académico de la Facultad o Escuela que corresponda, de un trabajo escrito en el que se detallen los pormenores del trabajo profesional realizado y que por su impacto haya beneficiado a una comunidad. La comisión emitirá su voto al Consejo Académico de la Facultad o Escuela y cuando sea aprobatorio, se autorizará a que continúe los trámites de titulación por esta opción.

El servicio a la comunidad es una serie de actividades desarrolladas por los egresados de la Facultad aplicando los conocimientos científicos, técnicos y humanísticos adquiridos durante su formación académica para mejorar de las condiciones de vida de una comunidad, contando con la colaboración de los poderes públicos o autoridades, la ayuda técnica de expertos profesionales y, sobre todo, con la participación de la población interesada.

**Especificaciones para la elaboración de la Memoria de Servicio a la Comunidad.**

La extensión de este documento es de un mínimo de 60 cuartillas incluyendo tablas, gráficos y anexos.

De forma indicativa pero no limitativa, la estructura de esta Memoria de Servicio a la Comunidad considera los siguientes elementos:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  |
| 1 |  | **Portada Oficial** | Consultar anexo 1 |
|  | 1.1 | Título | Debe de reflejar la definición del problema, el objetivo general y la pregunta central. Debe describir su contenido, en forma clara, específica, exacta, breve y concisa. 20 palabras como máximo |
|  | 1.2 | Autor y Director del Trabajo | Nombre de la persona que desarrolló el trabajo, así como el nombre del director de la Memoria. |
| 2 |  | **Resumen** | Es una síntesis que destaca los puntos sobresalientes del trabajo. Se debe expresar en forma clara y breve: objetivos y alcances de la investigación documental; la metodología empleada; las conclusiones y recomendaciones en un máximo de 300 palabras. |
| 3 |  | **Índice** | El contenido del informe puede incluir tres tipos de índices: Índice general, Índice de cuadros e Índice de figuras |
| 4 |  | **Ubicación del Trabajo** | Se especifica el nombre de la comunidad en donde se trabajó y el grupo específico con el cual se trabajará. Si el trabajo forma parte de algún proyecto Institucional, se debe especificar el nombre de la Institución y del proyecto global de intervención |
| 5 |  | **Marco de Referencia** | Se presenta un análisis de las características de la comunidad: Geográficas, climáticas y de comunicación. Demográficas, epidemiológicas y de salud pública. Económicas (producción, fuentes de empleo, ingresos promedio, etc.). Socioculturales (organización comunitaria y familiar, religión y costumbres principalmente aquellas que influyen en el problema de estudio). Acceso a servicios básicos (vivienda, educación, salud y disponibilidad de alimentos, entre otros). |
| 6 |  | **Justificación** | Se explica el problema general objeto de estudio, los motivos o razones que motivan la realización de la memoria ¿Por qué es significativa esta Memoria? ¿Qué aportará este trabajo? |
| 7 |  | **Antecedentes** | Es el por qué, cómo, dónde, cuándo, qué, quién de la investigación. Indica desde dónde conoce el problema y con qué enfoque se está analizando. Se presentan los antecedentes que fundamentan el trabajo, por medio de un diagnóstico, que siente las bases del mismo. Se apoya tanto en una revisión bibliográfica como en otros trabajos relacionados con el tema |
| 8 |  | **Objetivo General** | El objetivo viene directamente de la definición del problema. Es lo que se va a lograr cuando termine su investigación o Memoria. Delimita hasta dónde llegará su trabajo. Se debe definir con claridad, precisión y las palabras necesarias. **Los objetivos siempre se escriben en infinitivo. Son la guía del trabajo.** |
| 9 |  | **Objetivos Específicos** | Deben dar salida al objetivo general, estar interrelacionados con el mismo, pero serán independientes. Nunca podrá reiterarse en un objetivo específico parte del general. Se escriben en orden consecutivo, sin que esto implique necesariamente jerarquía. |
| 10 |  | **Población Objetivo** | Se describen las características particulares de la población a la que se le ha prestado el servicio comunitario, incluyendo la cobertura y los resultados obtenidos. |
| 11 |  | **Plan de trabajo** | Es una herramienta de planificación y gestión del proyecto o trabajo. Se incluye el cronograma de actividades realizadas, detallando la consecución de las mismas y los periodos en que fueron llevadas a cabo para el desarrollo ordenado del trabajo o investigación |
| 12 |  | **Descripción de las actividades realizadas** | En este rubro se especifican y describen las actividades que conforman la intervención en la comunidad, la metodología empleada y recursos utilizados. |
| 13 |  | **Evaluación** | Proceso de identificar, cuantificar y valorar los costos y beneficios generados. Se especifican los parámetros de referencia que se establecieron para medir el impacto del servicio a la comunidad. Constituye la parte medular del trabajo ya que, a partir de esta evaluación, se procederá a redactar la discusión y obtener las conclusiones y recomendaciones |
| 14 |  | **Recomendaciones** | Deben referirse a acciones prácticas. Se redactan en tiempo presente. Señalar las similitudes y diferencias entre los resultados del servicio a la comunidad y el realizado a la fecha por otros colegas. Sugerir mejoras y señalar las áreas de oportunidad que pueden desarrollarse. Es el resultado de un análisis consciente y reflexivo sobre el trabajo que se presenta |
| 15 |  | **Conclusiones** | Responder a las interrogantes que condujeron al diseño y realización de la memoria de Servicio a la Comunidad. Deben dar salida o respuesta a los objetivos |
| 16 |  | **Referencias** | Las citas y referencias bibliográficas deberán cumplir con el formato APA, se deberá utilizar la guía para la redacción estilo APA más reciente (6ª edición). Relación de libros y revistas consultadas para la colaboración de los antecedentes, así como material de consulta para el desarrollo de la investigación. Se requiere un mínimo de 10 fuentes de consulta. |
| 17 |  | **Anexos o Apéndices** | En esta sección se presentan los documentos que amplían o profundizan en el trabajo presentado. Sirven para: Complementar o ilustrar el desarrollo del tema. Incluir información que por su extensión o configuración no encuadra bien dentro del cuerpo del trabajo. Incluir información que se considera conveniente, a pesar de ser de importancia secundaria  Algunos de los materiales que pueden incluirse en este caso son, por ejemplo, imágenes, cuestionarios, documentos notariales o mapas geográficos |

Para quienes opten por esta modalidad de titulación, deberán de considerar:

1. **Antes** de trabajar en el contenido del trabajo, deberá de ser autorizada su elaboración previamente por el H. Consejo Académico de la Facultad.
   1. Para dicha autorización, deberá de someterse al H. Consejo la propuesta general del trabajo a través de un Protocolo y será la Comisión de Titulación quién evaluará la pertinencia de la propuesta, así como la asignación del profesor director del trabajo (asignado de acuerdo al Programa Académico al que pertenezca el estudiante). La Propuesta General del trabajo o Protocolo deberá contener: el título, antecedentes y/o fundamentación teórica, justificación, definición del problema, Comité de Bioética (describir los temas y consideraciones éticas generadas por su estudio y si corresponde, cómo se propone afrontarlos), objetivos, metodología, resultados esperados, posibles aplicaciones y uso del proyecto, y referencias bibliográficas en un escrito no menor a cinco páginas y no mayor a diez.
2. El alumno deberá sujetarse a las recomendaciones que la Comisión de Titulaciones realice y a su aprobación o rechazo ya que la resolución del H. Consejo será inapelable.
3. Una vez autorizada la modalidad de titulación, se tendrá un plazo máximo de 1 año para presentar la propuesta final, de lo contrario el estudiante deberá de solicitar otra modalidad de titulación o cambiar propuesta de trabajo.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*